BOLETÍN
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS GRANFONDO - FEG

Estimado(a) Asociado(a), reciba un solidario y cordial saludo de parte del equipo de trabajo de su **Fondo de Empleados GRANFONDO – FEG.**

Para esta Gerencia es muy grato presentarle este boletín con la información más importante de la **Asamblea General de Delegados del FEG**, realizada con todo éxito de manera presencial en la ciudad de Bogotá.

En esta jornada fueron aprobados por la honorable Asamblea de Delegados, los Estados Financieros del FEG, presentándose además el Informe de Gestión del año 2022, en el cual se obtuvo un resultado de excedentes positivo de más de 247 millones de pesos. Además, la Revisoría Fiscal (SERFISCAL) brindó su dictamen del ejercicio con una opinión limpia y sin ninguna salvedad.

A continuación presentamos algunas cifras importantes del FEG:

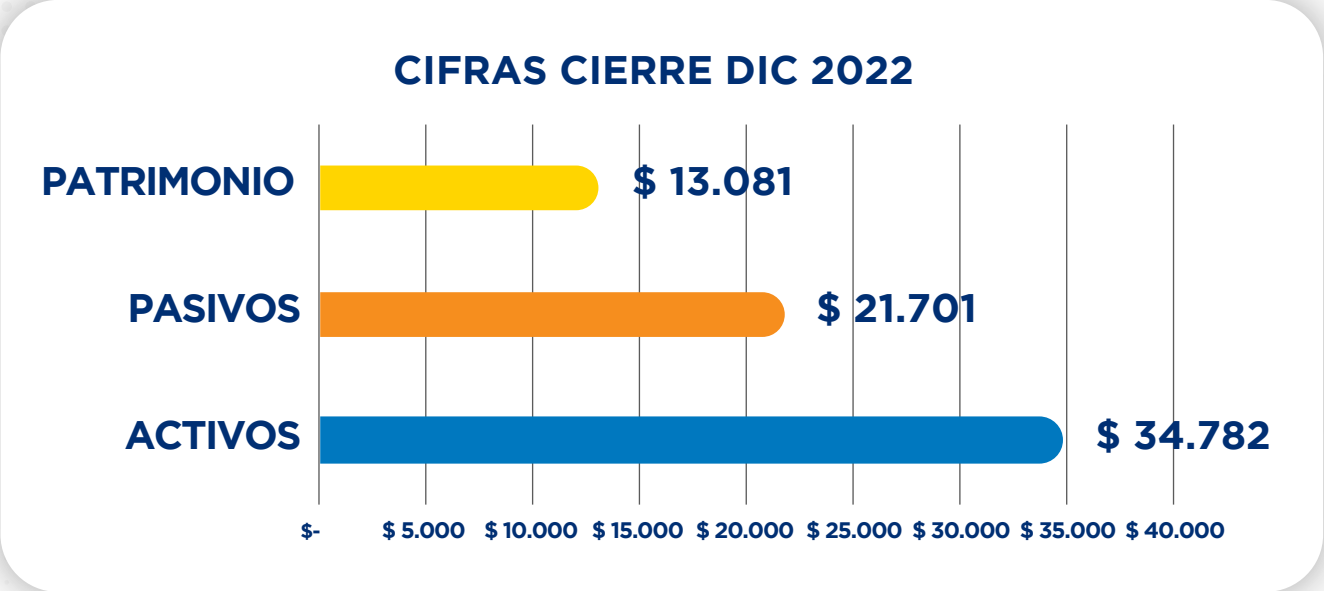

Cifras en miles de pesos

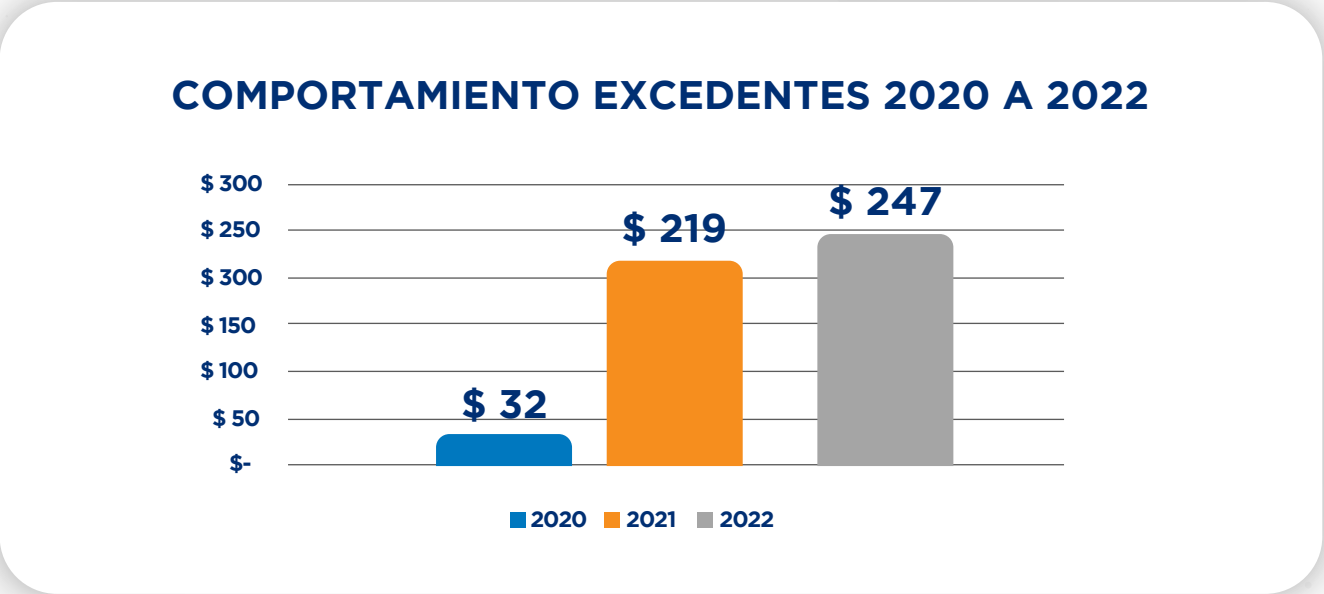

Cifras en miles de pesos

INDICADOR CARTERA VENCIDA Y ARRASTRE CIERRE ANUAL (2020 A 2022)

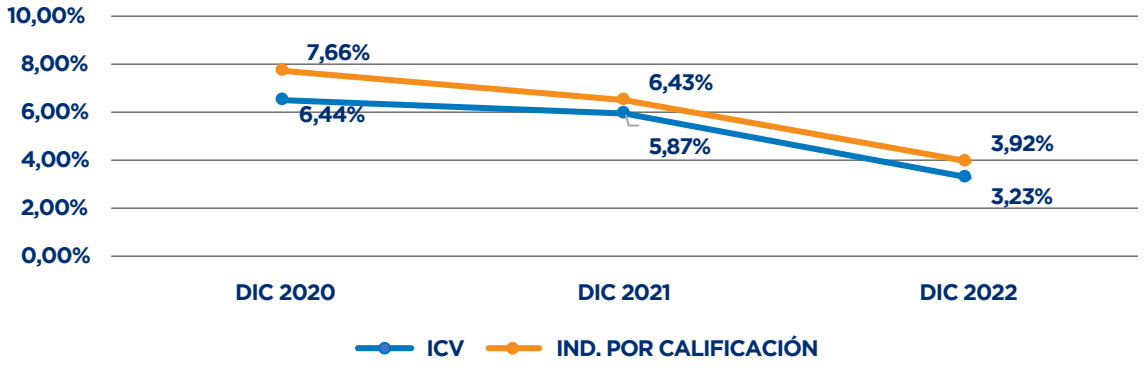

INDICADOR SOLVENCIA 2020 A 2022

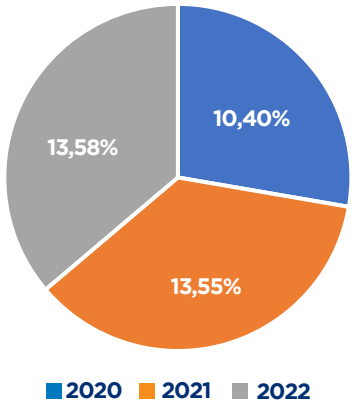

El FEG realizó la **Transferencia Solidaria** a nuestros asociados **por más de 3.000 millones de pesos en el año 2022,** cuantificado en la medida del uso de los servicios con tarifas más económicas y créditos con tasas de interés por debajo del mercado financiero, para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEPTO CUANTÍFICADO DE LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA	VALOR	# DE ASOCIADOS BENEFICIADOS
MENOR VALOR PAGADO EN INTERESES DE CRÉDITOS	$1.920.642.991	3.208
RENDIMIENTOS GENERADOS EN EL AÑO 2022	$253.264.446	4.800
BONO REGALO	$185.000.000	4.078
CONVENIOS SALUD	$173.747.926	789
BONO DE ANTIGÜEDAD	$165.000.000	4.078
PÓLIZA VEHÍCULOS	$59.017.836	493
PÓLIZA VIDA - HOGAR Y BICICLETAS	$54.500.087	1.876
PREVISIÓN EXEQUIAL	$60.003.827	735
OBSEQUIOS	$35.371.349	4.800
POLLA MUNDIALISTA	$35.000.000	150
SERVICIOS DE RECREACIÓN	$34.809.600	278
AUXILIOS	$22.500.000	30
PATROCINIO	$3.262.900	25
SERVICIOS DE BIENESTAR Y TURISMO	$2.418.147	50
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	**$3.004.539.110**	

De otro lado, la Asamblea General de Delegados dio las siguientes importantes directrices, que hemos incluido en nuestro estatuto:

- **Podrá asociarse al FEG cualquier persona que esté vinculada laboralmente con cualquier empresa del sector financiero y tecnológico de Colombia.**

- **El aporte mensual obligatorio del asociado será de acuerdo con su decisión, entre el 3% y el 10% de su salario.**

Para terminar, queremos agradecerle su compromiso y fidelidad hacia el Fondo de Empleados GRANFONDO – FEG.

Los Órganos de Dirección, el equipo de trabajo del FEG y esta Gerencia, continuarán como siempre, trabajando, con el objetivo principal de atender y satisfacer las necesidades y el bienestar social de los asociados y sus familias.
Atentamente,

JORGE HELÍ MORALES MARTÍNEZ
GERENTE GRANFONDO